



POSICIONAMIENTO DEL COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE ARABA/ÁLAVA

El problema de la falta de profesionales médicos radica en una prolongada y sistemática falta de previsión de las distintas administraciones sanitarias. Una situación actual preocupante con un empeoramiento de las condiciones de trabajo, que ha hecho aumentar el malestar de los profesionales sanitarios y pone en riesgo la calidad asistencial,

El Colegio de Médicos de Álava, junto a otras muchas organizaciones sanitarias, llevamos años alertando sobre la falta de relevo profesional y los problemas de sobrecarga que padecen las médicos y médicas a diario en sus consultas, que afectan directamente a los pacientes.

Un reciente estudio publicado por la Sociedad española de Medicina Familiar y Comunitaria (Semfyc) cifra esta alarmante falta de relevo en Medicina Familiar y Comunitaria: 9.940 MIR se habrán formado entre 2021 y 2025, mientras que serán más de 12.600 los profesionales jubilados de esta especialidad durante ese quinquenio

Nos hemos hartado de hacer llegar nuestros temores ya confirmados a las distintas administraciones sanitarias. Por ello, deseamos trasladar en esta ocasión directamente a la ciudadanía **los riesgos que alberga dar continuidad determinados modelos de atención sanitaria no basados en el liderazgo clínico del médico o la médica**. Esto es, el riesgo de normalizar la existencia de consultas o servicios médicos sin disponer de un profesional médico al frente.

Porque una consulta sin médico/a, no es una consulta médica.

Por todo lo cual, el Colegio de Médicos de Álava, pone en marcha la campaña "Sin médicas/sin médicos no hay medicina" con el objeto de:

1. **Denunciar la gestión de las distintas administraciones sanitarias, que no han abordado una planificación de los recursos sanitarios.**

La falta de profesionales médicos no puede ser una excusa para realizar una reorganización sanitaria sin garantías.

La respuesta de la Administración al problema actual es insuficiente. Es necesario planificar las plantillas no solo a corto plazo, sino fijar una estrategia a medio y largo plazo.



El Colegio de Médicos de Álava, así como otras organizaciones sanitarias y los propios profesionales, llevamos años alertando de esta situación, del problema en Atención Primaria, de la sobrecarga asistencial que provoca profesionales saturadas, sin tiempos de atención suficiente.

Pedimos a las administraciones sanitarias que sean transparentes y trasladen a la población los problemas existentes, y asuman su responsabilidad al respecto. Los médicos y médicas no somos los responsables de esta situación.

2. Alertar sobre las consecuencias negativas de la atención sanitaria sin médico/a al frente

- Los pacientes tienen derecho a una atención médica de calidad y a un sistema público de salud digno,
- Los profesionales sanitarios que atendemos a los pacientes somos los que pagamos las consecuencias de una gestión no satisfactoria para la ciudadanía, en muchas ocasiones convertidas en agresiones y amenazas.

Es fundamental poner en valor la importancia de proteger y respetar a los responsables del cuidado de nuestra salud.

- Esta situación genera en los profesionales de enfermería una incertidumbre laboral al obligarles en ocasiones a asumir una responsabilidad que no les corresponde, al carecer de capacidad diagnóstica ni prescriptiva.

3. Informar de que un PAC (Puntos de Atención Urgente) debe estar formado por personal de medicina familiar, de enfermería y de la administración

Denominar consulta médica a un centro sanitario donde no hay un médico o una médica atendiendo es engañar a la población.

Osakidetza define en su página web un Punto de Atención Continuada (PAC) como: *“centros que atienden urgencias no vitales fuera del horario de atención del centro de salud o en días festivos. También ofrecen atención a personas enfermas agudas y crónicas según sus necesidades de salud, siempre que sea fuera del horario del centro de salud. **Estos Puntos de Atención Urgente de carácter no hospitalario están formados por personal de medicina familiar, de enfermería y de la administración.**”*

La administración sanitaria tiene la obligación de informar a la ciudadanía de las condiciones en las que van a ser atendidos, No hacerlo es una falta de respeto a los pacientes, y a los propios profesionales



4. Garantizar las competencias clínicas de los profesionales

El fin fundamental del Colegio Oficial de Médicos de Álava es la representación y defensa de la profesión médica y de los intereses profesionales de sus colegiados y la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios colegiados, tal y como recogen los Estatutos del ICOMA.

De esta forma, nuestra obligación como Colegio de Médicos es defender el respeto a las competencias propias y exclusivas de la profesión médica. No podemos permitir que la administración confiera la labor del médico y/o la médica a otros profesionales sanitarios ni sea asumida como tal por otros colectivos, por la distinta formación existente entre las distintas profesiones y por ley (*Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.*)

La formación de un médico especialista es de mínimo 10 años, sin contar el tiempo de preparación al MIR, frente a los 4 de profesiones como enfermería. Pero no es solo una cuestión de tiempo y/o formación. La atención médica aborda el diagnóstico, pronóstico, rehabilitación y tratamiento de los pacientes, mientras que enfermería está dirigida a sus cuidados

5. Apostar por equipos multidisciplinares con liderazgo clínico del médico.

La asistencia sanitaria no recae en un único colectivo. La multidisciplinariedad nos permite hacer frente a los desafíos en salud, tal y como han demostrado con su labor y compromiso todas las profesiones sanitarias durante la pandemia de la COVID19.

Por ello, es necesario organizar la asistencia sanitaria con equipos multidisciplinares con profesionales médicos al frente del liderazgo clínico de un proyecto sanitario común, dirigido al mayor bienestar del paciente

Sin perder de vista que la asistencia médica solo puede ser realizada por un profesional médico

6. Las consultas sin médicos no permiten mejorar la atención a los pacientes ni reducen los tiempos de atención

Las consultas sin médicos no aligeran ni agilizan la asistencia sanitaria. Cuando el paciente debe ser atendido por personal médico, es derivado a otro servicio con atención médica, alargando los tiempos de atención y el malestar de pacientes y familiares ante una situación que podría ser de gravedad pero que no ha contado con supervisión médica.



7. Poner en valor el papel del médico, de la medicina y de la profesión médica.

El Colegio de Médicos de Álava se posiciona como un claro defensor del profesionalismo médico, entendido éste como el conjunto de principios éticos, valores y conductas que sustentan el compromiso de los profesionales de la medicina con el servicio a los ciudadanos, que evolucionan con los cambios sociales, y que avalan la confianza que la población tiene en los médicos.

Las administraciones sanitarias deberían poner en marcha acciones que permitan recuperar el prestigio de especialidades como la Medicina Familiar y Comunitaria, una de las más perjudicadas en los últimos años.

8. El ICOMA permanecerá vigilante ante esta situación y ofrece su colaboración

Ofrecemos una vez más nuestra experiencia y conocimiento para colaborar con las instituciones sanitarias en la resolución del problema actual.

14 de febrero de 2024